

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1560-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de setiembre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Proveído Digital N° 0508-2020-R/UNHEVAL, del 16.JUL.2020, el Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la Resolución N° 023-2020-UNHEVAL/FIIS-CF/V, del 16.JUL.2020, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, que aprobó la conformación de las COMISIONES PERMANENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2020;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 43 de Consejo Universitario, del 24.JUL.2020, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 023-2020-UNHEVAL/FIIS-CF/V, del 16.JUL.2020, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0424-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º **RATIFICAR** la Resolución N° 023-2020-UNHEVAL/FIIS-CF/V, del 16.JUL.2020, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL, que aprobó la conformación de las COMISIONES PERMANENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2020, según el siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

COMISIONES PERMANENTES:

1. **COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS:**

- Mg. José Mallqui Alvarado - PRESIDENTE
- Dra. Nérida del Carmen Pastrana Díaz - MIEMBRO

2. **COMISIÓN DE GRADOS/ TÍTULOS**

- Dr. Jorge Rubén Hilario Cárdenas - PRESIDENTE
- Mg. Jimmy Grover Flores Vidal - MIEMBRO
- Sra. Gladis Valencia Cañoli - APOYO

3. **COMISIÓN PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES:**

- Dr. Manuel Marín Mozombite - INDUSTRIAL
- Dr. Inés Jesús Tolentino - SISTEMAS
- Sra. Lorena Molina Zevallos - APOYO

4. **COMISIÓN DE CURRÍCULO DE LA EP DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

- Dr. Fermín Rolando Montesinos Chávez - PRESIDENTE
- Dr. Guillermo Bocangel Weydert - MIEMBRO
- Dra. Guadalupe Ramírez Reyes - MIEMBRO

2º **DISPONER** que los órganos competentes adopten las acciones de su competencia.

CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



WALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



MARCELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VR Acad  
VR Inv OCI AL U Transparencia  
DIGA D Calidad  
FIIS SUEyC  
File Archivo